



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

B A N D O

**D. JULIO L. GALIANO VILLAFUERTES, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS
(TOLEDO)**

HACE SABER:

QUE LA RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO DE LA TASA POR **RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA** CORRESPONDIENTE AL **SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**, SE LLEVARÁ A EFECTO POR EUROCAJA RURAL SCC, SITA EN C/ REAL, Nº 24 DE ESTE MUNICIPIO, DEL 20 DE JULIO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LOS RECIBOS QUE ESTÉN **DOMICILIADOS** SE CARGARÁN DIRECTAMENTE POR EL BANCO EN LAS CUENTAS FACILITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES Y LOS **NO DOMICILIADOS** DEBERAN PAGARSE EN LA EUROCAJA RURAL SCC, PREVIA NOTIFICACION DE ESTA.

SE LES RECUERDA A LOS SRES. CONTRIBUYENTES LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE LAS DOMICILIACIONES BANCARIAS PARA MAYOR COMODIDAD EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS.

A PARTIR DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, SE SUSPENDERÁ LA RECAUDACIÓN Y LOS RECIBOS IMPAGADOS INCURRIRÁN EN LOS RECARGOS DE APREMIO LEGALES, INICIÁNDOSE LA VÍA EJECUTIVA.

LO QUE SE HACE PÚBLICO MEDIANTE ESTE ANUNCIO, EN FORMA DE BANDO, QUE SE EXPONDRÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CASA CONSISTORIAL, FIJÁNDOSE ADEMÁS EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE.

En Huerta de Valdecarábanos, a 17 de enero de 2024

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

